DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

San Juan Nepomuceno.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Gibraltar 3 de abril.

El 16 de diciembre último el cabildo de Montevideo, viendo que las tropas portuguesas no tardarian en salir, y considerando que la incorporacion de aquel territorio al imperio del Brasil no habia sido sancionada por los naturales, resolvió congregar diputados de la provincia que decidiesen el rumbo que debia adoptarse: asi mismo determinó el cabildo notificar al general Lecor (baron de Lalaguna) que no podia reconocerle como representante del emperador del Brasil hasta que el congreso resolviese acerca de la futura suerte del pais. El 19 de noviembre quedó Valpáraiso destruido por un fuerse tembior de tierra. El número de los que perecieron fue comparativamente corto, pues segun pudo averiguarse al dia siguiente, para que el supremo director lo pusiese en noticia de las autoridades de Chile, hubo de 15 á 20 muertos. En Santiago se resintieron algunos edificios.

De Nueva-York, con fecha 21 de febrero, avisan la llegada de la gol. *Guillermo-Bayar*, procedente de Chágres en 23 dias. El 5 de enero salió de Cartajena, en cuya mañana dice entraron en aquel puerto dos buques ingleses con emigrados de Santa-Marta, de que se habian apoderado los indios de la Cienega: cuenta que habian sido muertos muchos habitantes, y que el general Morales, con 800 europeos y 4000 naturales, habia evacuado á Maracaibo y dirijídose á Caracas, seguido del general Montilla con casi igual número de gente.

Con fecha del 24 refiriéndose al capitan Rathbone, del paquete *Jorje*, que habia llegado de Laguaira el 23, añaden que el general Morales quedaba circunvalado cerca de Puerto cabello por las tropas de Paez y Montilla; que la escuadra columbiana, al mando del comodoro Daniels, dominaba aquellos mares, y que se disponia una espedicion contra Puerto-cabello, de que los columbianos se prometian buen écsito.=*Noticias son estas que necesitan confirmacion.*

En el *Patriota de Boston* de 18 de febrero se anuncia la llegada del Sr. Poinsett, miembro del congreso que pasó à Méjico para formar idea del nuevo gobierno. Obtuvo del emperador la libertad de 39 individuos, entre franceses, ingleses, americanos &c. de los que siguieron al general Leng en su espedicion contra la provincia de Téjas, y que se hallaban en las cárceles de Méjico.

Segun papeles de Calcuta de 9 de noviembre último las lluvias y recios temporales han hecho grandes estragos en Bombay, Broach, Surate y otros parages.=El 11 de octubre se quemó en la pira funeral cerca de Calcuta la viuda de un bramin: dejó dos viudas, y habiéndose negado el gobierno ingles á conceder permiso para que otra tuviese igual suerte, los bramines la dejaron morir de hambre. (*Chronicle.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 4 de abril.

Tenemos á la vista periódicos de Buenos-Aires que alcanzan hasta el 28 de diciembre último. En el Argos de esta fecha se insertan noticias de montevideo que »por declaracion solemne de su heróico cabildo ha despedazado las cadenas que lo ligaban al Brasil": en el cuartel general de San José se habia establecido una junta gubernativa presidida por el baron de la Laguna, la cual se ocupaba en proyectos de proscripcion y esterminio de muchos vecinos honrados de la campaña y de la referida ciudad. El 23 cerró sus sesiones la sala de representantes de la provincia de Buenos-Aires, quedando resuelto se abran el 1º de mayo. Olañeta al frente de 200 hombres ha invadido la provincia de Salta en los momentos en que principiaba á disfrutar de tranquilidad. En capítulo de Mendoza 30 de noviembre se refiere que por sugetos procedentes de Chile se sabia que el director O-Higgins se hallaba en Valpáraiso, donde habia ido con el objeto de pagar la escuadra, y aun se decia que de licenciarla á solicitud del lord Cochrane. En cartas de Valpáraiso de 11 y 15 de noviembre se lee: »Hállanse listos los buques y 300 caballos esperando el primer aviso, para conducirlos á los puertos interme-

(c) Ministerio de Cultura 2006

dios por contrata hecha por el gobierno de Lima: á la fecha ya habria marchado Albarado á Arica, apoyado con el refuerzo que ha enviado el general Bolivar.

R. G.

Palma 15 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 16.*

Parada y sargento de hospital milicia activa, oficiales de ronda y sargentos de idem pavia.

Hoy á las 8 se celebrará consejo de guerra ordinario en el cuarto de estandartes del regimiento caballería de pavía para juzgar al soldado de la 6ª. compañía del espresado cuerpo Felipe Moncoñil acusado de haberse desertado escalando el cuartel en la villa de Reus la noche del tres de abril del año prócsimo pasado, robado con factura quinientos rs. vn. al cabo distributor de su compañía, un relox de plata, y varias prendas de ropa á otros individuos de la misma: juez fiscal el capitan D. Mariano Rodriguez y escribano el cabo 1º Cirilo Alcover. Será precedido por el teniente coronel mayor del citado regimiento y asistirán como vocales los Sres. capitanes D. Venigno Bega y D. Domingo Lucas de Pavia; D. Vicente Serra de artillería; y de la M. A. D. Miguel Suau, D. Jayme Fabregues y D. Miguel Lledó.

La misa del Espíritu Santo se celebrará por el capellan del mismo regimiento en la iglesia de San Francisco de Paula á las 7 y media y asistirán al consejo los Sres. oficiales y cadetes francos de servicio.=Socies.

Las noticias mas interesantes de este correo son las siguientes.

Barcelona 2 de mayo.—Por un conducto estaordinario acabamos de saber, que el gobernador de Figueras, el bizarro San Miguel, en otra de las salidas que ha hecho de la plaza ha cogido á los sitiadores 200 carneros, y causándoles una gran pérdida en hombres. El general sitiador es un *coletilla* de los del tiempo de Luis XV cuando menos. Las obras contra el castillo son idénticamente las mismas que las de la guerra pasada. Trabajan 200 hombres en reparar parte de la antigua fortificacion de Rosas, por disposicion del mariscal Moncey.

En el puerto de la Escala han robado todo el arroz de los almacenes y particulares. En una palabra, los soldados del señor Luis son cien veces mas *ladrones* que los de Napoleon.

Idem 3. A las cinco y media de esta mañana se ha avistado una fragata de guerra francesa con rumbo al S. distante veinte millas. A las nueve y media se ha observado que echaba sus botes al agua y reconocia una fragata mercante española. A las once y media se puso en derrota para el E., llevándose á aquella. A las seis y media de esta tarde se ha avistado la misma fragata de guerra al rumbo del S. E. distante veinte y ocho millas, y otra fragata de la misma clase al rumbo del E. distante nueva millas, y la española apresada, navegando las tres para el E. Se cree que la fragata apresada sea la llamada Flora capitan Eloardy, que con nueve mil fanegas de trigo procedente de Santander le obligó el temporal del E. acaecido en el dia 29 último à dar la vela de esta rada, en la que dejó el ancla.

Idem 4. El señor gobernador militar de Gerona, que hace ya muchos dias abandonó aquel punto, segun dijimos en nuestro número de ayer, oficia al segundo comandante general de este distrito, que el 2 del corriente como á las cinco de la tarde entró en aquella capital una division de 5♀ infantes y 300 caballos franceses *puros*, es decir, sin ningun *feota*. Asi parece lo han declarado algunas familias, que huyendo de aquella ciudad, llegaron al amanecer del dia siguiente á la Granota. Y á nosotros no nos sabe por cierto mal, que los satélites del tirano vecino, ya que han hecho la infamia de entrar sin avisarnos, vayan avanzando, y espareiéndose y esparramándose algo mas.

Idem 6. »Capitanía del puerto de Barcelona.= Al Sr. comandante general y gobernador de esta plaza da parte el capitan del puerto de haber fondeado en este instante el místico español san Francisco, su patron Francisco Alsina procedente de Cadiz en once dias de navegacion y declara bajo juramento: que el anterior á su salida fondeó en aquella bahía una balandra de guerra inglesa que desde luego saludó con 21 cañonazos y desembarcó un gefe inglés que inmediatamente tomó la posta para Sevilla con pliegos para nuestro gobierno; y aseguraba con alegria universal que era conductor de la satisfactoria noticia de haber declarado la guerra la Gran-Bretaña á la Francia. Barcelona 5 de mayo de 1823.=Martin Seron."

—»Columna móvil de Gerona.=Acabo de saber que los franceses abanzaron ayer tarde en distintas direcciones, como son, Casal de la Selva, Villablades, Biludí y otros, distante el mas cercano de este punto cuatro horas y media.=Lo pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia.=Dios guarde á V. S. muchos años. Tordera á 4 de mayo de 1823.=El brigadier coronel de Navarra, Antonio Gaspar Blanco.= Sr. comandante general en 2º. del 7º. distrito."

— El cuartel general del primer egército de operaciones acaba de trasladarse desde *Castellfollit de Flaviá* à *Collsacabra*, posicion igualmente central y la mas apropósito para observar los movimientos de los enemigos que ocupan Ripoll y Olot, y demas que se han estendido por toda la provincia de Gerona. La ciudad y partido de Vich tienen al corriente nuestro egército en punto á provisiones de toda especie, y los valientes que le componen solo esperan la señal del invicto Mina para volar à escarmentar los satélites del déspota desagradecido que quisiera ora humillarnos. No podemos estendernos mas por ahora sobre las operaciones probables de nuestro egército y del de los enemigos, y sí solo repetir á los buenos que vivan muy tranquilos, porque á la corta ó la larga los *esclavos*

(c) Ministerio de Cultura 2006

estrangeros llevarán su merecido en estas provincias de Cataluña.

—La ocupacion de Zaragoza por los enemigos no nos ha sorprendido. Las autoridades y tropas la habian abandonado en tiempo oportuno, y hubieron de seguirse las alternativas que demuestran los capítulos que hemos transcrito arriba. Solo añadirémos que la rabia de ciertas gentes de Iglesia, que tuvo el arte de fanatizar el populacho, á quien durante dos años no cesaban de preparar, inmoló à doce ó trece milicianos, de los que prefirieron quedarse en sus casas, contando con las engañosas palabras de la nueva autoridad. De antemano tenian dispuesta los mismos una porcion de cintas rojas, que distribuyeron á sus asesinos con el lema de *viva el Rey obsoluto, y viva la Religion*, y al grito de esta última hicieron cometer al pueblo incauto unos crímenes que nos horrorisariamos de referir. El clero de Zaragoza, se nos escribe por estraordinario desde aquella capital en fecha del 30, se ha *hecho infinitamente acreedor á la corona del martirio*, cuando vuelva á prevalecer allí nuestro sistema, *viéndonos* en la dolorosa precision de haber de añadir, que otro de los que mas se han distinguido en promover aquellos desórdenes ha sido el canónigo de Tarragona, D. Domingo Sala, à quien el gobierno constitucional acababa de trasladar con igual destino á Burgos. Otra porcion de briboazuelos, dichos impropiamente *estudiantes*, capitaneados por sus indignos maestros, tomaron á su cargo el derribar y fusilar la *lápida*, saquear el local de la tertulia patriótica y otras muchas casas de ciudadanos, á pretesto habian servido de reunion para *sociedades secretas*.

Todo esto nos debe importar un bledo. Los seducidos se acabarán en España, cuando se estermine á los seductores, y este caso ha de llegar tarde ó temprano. Por lo demas la ocupacion de Zaragoza y de Gerona en nada influye en cuanto al sistema general; bien al contrario debemos desear que los *esclavos* se desparramen, porque cuando se principie la caza general y tan séria como debe ser, no vuelva ninguno de aquellos miserables á Francia á contárselo *á su abuela*.

—El alcalde constitucional de Vich, con fecha de 5 del corriente, dice al señor gefe lo que sigue. »Son las once de la mañana, y se está tocando llamada general, à motivo de haber recibido el aviso de que nuestros enemigos se hallan en las alturas de *Coll-sacabra*, distantes 4 horas de esta ciudad."

—De Granollers, con fecha de ayer á las 10 de la mañana, se nos avisa tambien que los franceses de la parte de Gerona habian avanzado con artillería á *Riudearenas*

Idem 7. La noticia de la cooperacion de los ingleses en la justa y sagrada causa que hoy sostiene la España contra el resto de la Europa degradada, se nos acaba de confirmar por cartas de Cette, en que se dice, que los buques de aquella nacion surtos en dicho puerto estaban aparejando para sarpar à la mayor brevedad, y los comerciantes de la misma empaquetando recelosos de una desavenencia formal entre su gabinete y el de las tullerias. No, no consentirán los ingleses que el gobierno pérfido de los Borbones de Francia adquiera un palmo de terreno de esta parte de los Pirineos, ó comprometerian sino, segun otras veces hemos dicho, su interes comercial é industrial y su misma gloria.

—Un patriota que salió de Figueras el 4 del corriente nos dice, que la guarnicion de aquel fuerte celebró el aniversario del 2 de mayo con toda la solemnidad poco mas ó menos cual la misma Barcelona. Los *gigantes* de la parroquia, que se habian subido arriba de antemano, pasearon las murallas al grito de *Viva la Constitucion*, y parecian burlarse y hacer *mueca* de los *esclavos* sitiadores. La guarnicion salió à orearse y dar un largo paseo por el camino real cantando patrióticas, sin que los *valientes de Angulema* osasen impedirlo. La division sitiadora se compondrá de 1200 franceses *puros*, sin contar un grueso cuerpo de caballería que tienen apostado en Peralada. El mismísimo *ladron* Mosen Anton en persona está acampado con 300 de los suyos en las alturas de *Fa*, é igual número de la misma *canalluza* en *Villafan*.

—En este momento se nos dice, que antes de ayer por la mañana se empeñó un combate furioso en las aguas de Lloret entre dos buques de guerra, cuyas banderas no pudieron distinguirse. Se cree, si serian un frances y un ingles, circunstancia que dirimiria ya la cuestion con bien pocas ventajas del tio *Cascarron* de Francia. Podria muy bien ser no menos alguno de los fuertes corsarios, que por otra parte sabemos habia ya habilitado nuestro gobierno superior. De cualquier modo que sea, nosotros celebremos y tenemos á un buen agüero que suene ya el cañon en nuestras costas, y que principiemos á enseñar á nuestros vecinos, que los *esclavos* no son temibles ni por mar ni por tierra.

Idem 10. Los enemigos que entraron en Vich, se han estendido ácia Moyá. El cuartel general de nuestro egército, dicen, se halla hoy en Manresa. Por la parte de la Marina no sabemos haya habido novedad.

—Siguen bloqueándonos é incomodándonos la fragata y bric de guerra franceses, como ayer y antes de ayer...... Pero en cambio se nos asegura, que en Sevilla anda la gente loca de contento, por las corridas de novillos. He aqui una compensacion.

Continúan las contestaciones de la ecsma. junta ausiliar de la defensa nacional &c.

Esmo. Sr.=*Constitucion ó muerte:* *Estos son los sentimientos, que al ver los peligros que amenazan á la Patria ha manifestado y muy de corazon, á pezar del espíritu fanático y servil que por desgracia reyna en esta villa, la escuadra de voluntarios de la misma al ver el manifiesto de V. E. del 16 del que rige. Aunque perseguidos por una parte por aquel genio del mal que sabe atribuir á malevolencia las virtude cívicas y morales, envilecidos á la faz del pueblo, emporcadas en distintas épocas muchas de nuestras casas y señaladas al lado izquerdo de su portal con cruces á últimos de junio último y nuevamente en la noche del 12 al 13 del actual, que segun la voz pública indican nuestro pronto esterminio, y mirados en suma co-*

(c) Ministerio de Cultura 2006

mo los Parias en la India; y por otra atribuidas por el mismo espíritu servil al feliz y justo sistema que nos regirá eternamente la escandalosa tala de los viñedos, arbolado y campos en el estio del año último, la escasez de lluvias, la esterilidad que se ha visto, la impunidad de los delitos en esta villa, la misma peste y cuantos males nos han agoviado: respiramos ya de este uracan sostenido con tanta constancia como sufrimiento al reiterar en este dia el juramento de verter nuestra sangre en defensa de la Constitucion del año 12 y de la independencia nacional. Podrán olvidados de lo que nos deben, los franceses y demas cómplices de los clubs de Leybac y Verona consumar por la mas negra de las felonias la invacion, podrán acabar con nosotros, lo podrán acaso los hijos espureos, si aun son dignos de este nombre los monstruos que devoran la madre España; pero que dulce satisfaccion para nosotros, la firme esperanza de que hasta de nuestras cenizas retoñarán héroes que morirán mil veces antes que transigir con la tirania.

Dios guarde á V. E. muchos años. Petra 27 de abril de 1823.=El cabo 1º comandante. Pedro Juan Ribes.=Sebastian Santandreu cabo 2º=Jayme Ignacio Ribas.=Juan Rullan.=Bartolomé José Fornés.=Por los que no saben suscribir. Pedro Juan Ribes.=Escmo. Sr. presidente y vocales de la junta ausiliar de defensa de estas Islas.

Escmo. Sr.=Cuando la Patria peligra es un deber de todo ciudadano correr á su defensa, á ella volaré luego que V. E. se sirva avisarme, resuelto á morir antes que transigir con la tirania.

Dios guarde á V. E. muchos años. Petra 27 de abril de 1823.=El comandante de la M. N. V. Pedro Juan Ribes.=Escma. junta ausiliar de defensa de las Baleares.

Direccion general de papel sellado y penas de cámara.=El art. 4º de la instruccion del papel sellado de 28 de junio de 1794 mandada observar por el decreto de las córtes de 27 de junio de 1822 dice lo siguiente.=»Tampoco se admitirán ni presentarán en adelante consulta, memorial ó reparticion alguna, no estando escrita en papel sellado, y la que con efecto se presentase se devolverá al que la haya hecho, previniéndole la razon por que no se usa de ella, pudiendo solamente venir en papel comun las cartas de guia, y observándose todo ecsactamente por los consejos y tribunales de la córte, juntas formadas á diferentes fines, chancillerias y audiencias de estos reynos y capitanes generales, como presidentes de ellas en todo aquello que no sea militar, sin distincion de ministros, por deber ser en papel de sello cuarto como está prevenido en dichas leyes, sobre que tambien han de cuydar muy particularmente los secretarios por cuyas manos corre su admsion, sin reserva de personal alguna, y en que han de quedar, como quedan, incluidos los presidentes, regentes, gobernadores, superintendentes, alcaides mayores, ciudades, ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, universidades y otras comunidades y personas particulares, y aun los secretarios del despacho de estado, no admitiendo los ministros ó secretarios y cualesquiere gefes de departamentos los memoriales, ó pretensiones de empleos ó gracias de cualquera clase (aunque sean personas empleadas) en otro papel que el del sello cuarto; y en todas las certificaciones que á instancia de partes diesen las secretarias ó contadurias, se usará igualmente del mismo sello, continuando en papel comun, como hasta aqui, los asuntos de oficio en que no se trate de pretenciones ni gracias."=Y como se nota que no se usa del papel sellado en toda la estension que previene dicho artículo, el cual se halla tan generalmente concebido que no escluye ninguna dependencia ni corporacion, sea cual fuere su título ó denominacion, cuyos gefes no se salvan de la responsabilidad en que incurren por tolerar semejantes infracciones aun en sus propios subalternos: ha creido esta direccion muy oportuno recomendar á V. S. estrechamente cele y vigile la observancia del espresado artículo dando aviso de cualquiera abuso que no estuviere en su mano corregirlo, como tambien de cualquiera observaciones ó advertencias que tenga que hacer para su mejor cumplimiento cuando me acuse el recibo de esta circular.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1823.=Justo José Banquerí.=Sr. intendente de Mallorca.=Es copia=Peraveles.

AL PÚBLICO.

Acabo de recibir parte oficial del Sr. administrador principal de correos de Barcelona de 10 del corriente de haber sido abordado por una goleta francesa el dia 4 del actual, el javeque Dolores al mando del patron Gaspar Bernad, de esta matricula que conducía la correspondencia para aquella provincia, y demas puntos de la península, despachada de esta administracion en los dias 21, 26, y 28 de abril prócsimo pasado en cuyo acto echó la balija al agua con arreglo á ordenanza. Lo que pongo en noticia del público para su inteligencia. Palma 15 de mayo de 1823.=Gabriel Josef Roselló.

El quiere arrendar una casa grande con todos los menesteres para una familia, calle del horno de la gloria, acuda en esta imprenta donde darán razon de su dueño.

En la librería de Juan Lloréns, calle de los perailes, se dará razon del patron Francisco Carbonéll, catalan, que se despacha para Barcelona, el que admite carga y pasageros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él, en el dia 15 del actual.

De Iviza en 1 dia, el laud Cármen del patron Pascual Ferrer, mallorquin en lastre.=De Id. en id., el id. Sto. Cristo del patron Bernardino Roselló, id., con id.=De Barcelona en 3 dias, el javeque las Almas del patron José y Valls Fuster, id., con azúcar, otros géneros y balija.=De Areñys en 2 dias, el laud san José del patron Vicente Forteza, id., con tarralla y arcos de madera.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006